

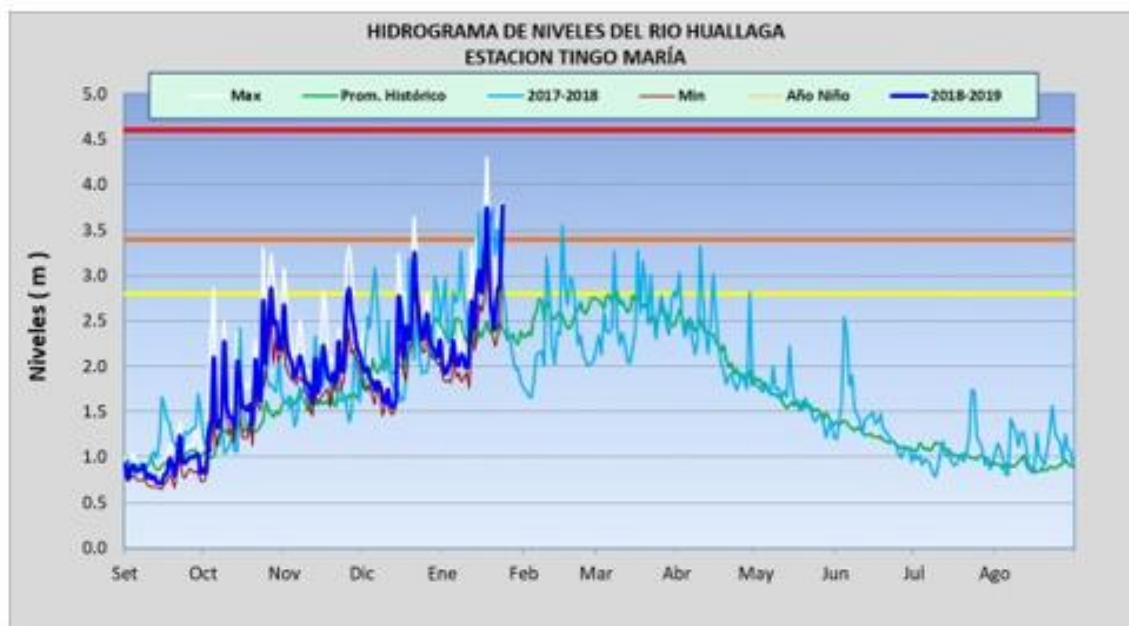
AVISO N° 025 - 2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSA INCREMENTO DEL NIVEL DEL RÍO HUALLAGA EN HUÁNUCO

NIVEL: 3

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que el río Huallaga registra un incremento en el nivel de agua y caudal debido a las lluvias en la selva central del país. Según la estación hidrológica Tingo María (Huánuco), hasta la emisión del presente aviso (09:00 a.m.), registró un nivel de agua máximo de 3.80 m (06 horas), valor superior en 1.41 m a su nivel promedio e inferior en 0.80 m. a su valor crítico de desborde. Este incremento puede afectar las poblaciones y zonas de cultivo (cacaco, platano, papaya entre otros), asentadas en ambas márgenes del río, especialmente en los distritos de Naranjillo, Santa Rosa por la margen derecha y Castillo Grande (Los Laureles) en la margen izquierda.

De acuerdo al pronóstico meteorológico, las condiciones favorecerían la ocurrencia de precipitaciones sobre esta región del país, lo cual se vería reflejado en el incremento del nivel de agua del río Huallaga.

Río	Estación de control	Nivel actual (m)	Anomalia (m)	Nivel Crítico (m)
Huallaga	Tingo María	3.82	0.78	4.6



NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

FUENTE:

SENAMHI – AVISO HIDROLÓGICO N° 016

Emisión

Jueves, 24 de Enero de 2019



#TodosSomosGRD

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR DISTRITO SEGÚN NIVEL DE PRIORIZACIÓN

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	EE.SS.	CATEGORIA	NIVEL DE PRIORIZACIÓN
HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	HUASCAR	I-1	ALTO
		LUYANDO	HOSPITAL DE TINGO MARIA	II-1	MUY ALTO
		MARIANO DAMASO BERAUN	LAS PALMAS	I-3	ALTO
		MARIANO DAMASO BERAUN	GRANDE	I-2	ALTO
		LUYANDO	PALMA	I-1	ALTO
		MARIANO DAMASO BERAUN	PUENTE PEREZ	I-1	ALTO
		CASTILLO GRANDE	ACLAS CASTILLO GRANDE	I-3	ALTO
		LUYANDO	SANTA ROSA DE SHAPAJILLA	I-1	MUY ALTO
		RUPA-RUPA	SUPTO SAN JORGE	I-3	ALTO
		DANIEL ALOMIA ROBLES	PUMAHUASI	I-3	MEDIO
		DANIEL ALOMIA ROBLES	ALTO HUAYHUANTE	I-1	ALTO
	LUYANDO	PUESTO DE SALUD NARANJILLO	I-2	MUY ALTO	
	LUYANDO	PUESTO DE SALUD MARONA	I-2	MUY ALTO	
	HUAMALIES	MONZON	PALO DE ACERO	I-3	ALTO
HUAMALIES	MONZON	PUESTO DE SALUD AGUA BLANCA	I-1	ALTO	

RECOMENDACIONES
A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Monitorizar el abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales
- La operatividad del sistema de referencia y contrarreferencia.
- Realizar el monitoreo permanente a los EESS frente a daños.
- Coordinar con el área de Gestión del Riesgo la ejecución del plan de contingencia o de respuesta.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico coesalud@minsa.gob.pe y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización, además del envío del EDAN salud.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar el stock de medicamentos en un lugar seguro.
- Ampliar el horario de atención del EESS en caso de emergencias.
- Efectivizar el rol de retenes en caso de emergencias.
- Asegurar la operatividad de los equipos electromecánicos.
- Realizar pruebas de comunicación y enlace con radiocomunicaciones.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**



#TodosSomosGRD

